

Bruselas anuncia la aplicación provisional del acuerdo con Mercosur

MOVIMIENTO HISTÓRICO/ La Comisión activa el pacto después de que el Parlamento Europeo votara llevarlo al TJUE para dilatar su entrada en vigor. Los aranceles empezarán a caer en un plazo de dos meses.

Andrés Stumpf. Bruselas

Veinticinco años después y tras mil trabas y parones, el acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur, el bloque formado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, es una realidad.

Así lo comunicó ayer Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, que anunció la aplicación provisional del pacto después de que el jueves, en la madrugada europea, Uruguay y Argentina allanaran el camino al ratificar el acuerdo en sus Parlamentos nacionales.

“Ya lo había dicho antes: cuando ellos estuvieran listos, nosotros estaríamos listos. Durante las últimas semanas, he debatido intensamente con los Estados miembros y con diputados al Parlamento Europeo. Sobre esta base, la Comisión procederá ahora con la aplicación provisional”, expresó la responsable del Ejecutivo comunitario.

Tan sólo hacía falta la ratificación de uno de los países del bloque sudamericano para permitir que Bruselas optara por la aplicación provisional.

La Comisión Europea ha decidido hacer uso de esta prerrogativa tras ver cómo el Parlamento Europeo bloqueaba la vía ordinaria al votar el pasado 21 de enero en favor de enviar el acuerdo al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) para verificar su legalidad. Ante la posibili-

dad de que el pacto quedara en el limbo durante años, la Comisión Europea optó por utilizar su poder para materializar las ventajas de la nueva área de libre comercio cuanto antes.

Desde el Ejecutivo comunitario se entendía que esto no podía esperar dadas las actuales circunstancias geopolíticas y teniendo en cuenta que, según los cálculos del Icese, se estima que la no aplicación del acuerdo conllevaría un coste de oportunidad de 4.400 millones al mes de PIB y 3.000 millones en exportaciones no realizadas para los Veintisiete afectando más a los países que más se beneficiarían del esperado aumento del comercio en la región, como España.

Además, diferentes miembros de la Comisión Europea resaltan la ventaja que puede ofrecer a las empresas comunitarias ser las primeras con un gran acceso a la economía de Mercosur sin trabas, lo que eleva la urgencia de poner en marcha ya su aplicación.

“La aplicación provisional es, por naturaleza, provisional. Su nombre lo indica. De conformidad con los Tratados de la UE, el Acuerdo solo podrá concluirse plenamente una vez que el Parlamento Europeo haya dado su aprobación”, señaló Von der Leyen, que recibió el apoyo expreso de los líderes de los Estados Miembros el pasado enero.

La puesta en marcha efecti-



Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea.

va del acuerdo llegará dos meses después de que la Comisión Europea y los países del bloque que ya hayan ratificado el acuerdo intercambien notificaciones formales. De esta forma, suponiendo que esta comunicación se produjera en los primeros días de marzo, las compañías comunitarias se beneficiarían ya de la reducción arancelaria en los primeros días de mayo.

Por el momento, el acuerdo comercial sólo estaría activo con Argentina y Uruguay, pero el resto de países del bloque sudamericano se sumará en cuanto concluyan su propia

ratificación, aunque también tendrán que esperar los dos meses correspondientes tras la notificación.

Así es el acuerdo

La entrada en vigor completa del acuerdo comercial con Mercosur permite la creación de una de las mayores zonas de libre comercio del mundo, con más de 720 millones de consumidores. El principal elemento del pacto comercial es la retirada de los aranceles que soportan las exportaciones europeas en la venta de sus productos a Mercosur.

Una vez que entren en vigor

las nuevas condiciones para todos los países, Bruselas anticipa que las exportaciones europeas podrían elevarse rápidamente hasta en un 40%, sumando un valor de casi 50.000 millones de euros al intercambio de bienes entre ambas regiones que durante años ha quedado anclado en los 100.000 millones.

En el terreno industrial, el pacto contempla una desaparición progresiva de aranceles a lo largo de 10 años. En ese marco, los sectores más beneficiados serán el de los automóviles, el de la moda y el del cuero, que soportan aranceles

Crea una de las áreas de libre comercio más grandes, con 720 millones de consumidores

del 35%; la maquinaria, del 20%; y los productos químicos y farmacéuticos, con aranceles de entre el 14% y el 18%.

En materia agroalimentaria, productos como el vino, los refrescos y las bebidas espumosas y otros alcoholes soportan aranceles de hasta el 35%, mientras que el chocolate, la bollería y las galletas tienen tasas del 20%; el queso está gravado en un 28% y el aceite de oliva en un 10%.

En conjunto, se estima que el bloque americano eliminará los aranceles al 93% de las exportaciones de la UE, mientras que el europeo hará lo mismo con el 82% de las importaciones agrarias procedentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

España será uno de los países más beneficiados y Carlos Cuerpo, ministro de Economía, resaltó ayer que “en un mundo más incierto, Europa no puede quedarse atrás. El acuerdo con Mercosur es un gran paso en la hoja de ruta de la UE para ser más autónoma y resiliente”.

Las principales quejas proceden del campo, que tendría que competir con los productos importados del bloque americano. Sin embargo, el Ejecutivo europeo ha introducido salvaguardas en el acuerdo que garantizarán que los productos que lleguen al territorio cumplan los estándares comunitarios. Además, prevé redes de seguridad y se reserva la capacidad de bloquear el libre comercio en caso de detectar distorsiones de precio o de volúmenes superiores al 5%.